

Jóvenes con Síndrome de Down elaboran una guía para reivindicar sus derechos

EFE

Un grupo de jóvenes con discapacidad intelectual y Síndrome de Down han participado en la elaboración de una guía en la que identifican el modo en que sus derechos les han sido y les están siendo vulnerados y reivindican ser tratados como cualquier ciudadano.

La Guía 'Convención Internacional de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad vista por sus protagonistas', ha sido elaborada por la Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia, Granada, Jerez, Lleida y Málaga, y patrocinada por Obra Social Caja Madrid.

En la presentación, Juan Duarte, director de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, que ha apoyado el proyecto, ha explicado que la guía se presenta en un doble formato -impreso y digital- y se puede consultar en castellano e inglés, aunque va a ser traducida a otros idiomas.

Comprender que tienen los mismos derechos

Uno de los protagonistas de la obra, Diego González, ha explicado que participar en el proyecto le ha servido para saber que tiene derechos y que éstos son los mismos que tienen las personas sin Síndrome de Down.

Además, ha entendido que estos derechos les están siendo vulnerados "cuando, por ejemplo, se nos niega la entrada a una discoteca, no nos venden un billete de avión, no nos dejan alquilar una vivienda, reservar una habitación de hotel o cuando la gente cree que estamos enfermos y no valemos para nada".

Diego, que comparte vivienda con Claudia, estudiante de la Universidad de Murcia, ha pedido a la sociedad que respete a las personas con discapacidad intelectual y con Síndrome de Down "y nos traten como personas".

Otro de los protagonistas de la guía, Tonet Ramírez, ha explicado que el Proyecto Amigo de la Red Nacional de Escuelas de Vida, de donde partió la iniciativa, agrupa a doce entidades de todo el territorio nacional y tiene como principal objetivo promover la independencia y autonomía del colectivo.

Este proyecto, ha dicho, "es la puerta de entrada a las viviendas compartidas" en las que conviven 120 jóvenes "con capacidades diferentes unidos por una misma idea: conseguir ejercer nuestros derechos".

El inicio de un camino

La coordinadora de la Red Nacional de Escuelas de Vida, Nuria Illán, ha subrayado que la guía es el inicio de un camino "para que estos jóvenes puedan ir reconociéndose de verdad como ciudadanos" y ha señalado que se trata de un colectivo diferente, del que hay que respetar la diferencia.

Ha explicado que ha tratado de "dar testimonio fidedigno de lo que dicen estos muchachos" y ha reconocido que el proceso de elaboración ha sido "durísimo" pues "los chavales han tenido que tomar conciencia de que tienen derechos y después entender qué significa eso".

La guía se divide en cinco apartados, cada uno de ellos hace referencia a un artículo de la Convención, que se estructuran en la definición del derecho, lo que los protagonistas piensan

de él, descripción de situaciones de vulneración del mismo, la percepción de las familias y del movimiento asociativo y la solicitud de los jóvenes a la sociedad.

Fonte: El Mundo, Madrid, 18 junio 2010, Solidaridad, online.

A utilização deste artigo é exclusiva para fins educacionais